CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Folio Nº:28667.-

Carátula Nº:553419.-

De (los) inmueble(s) ubicado(s) en la Comuna de MACHALI inscrito a fojas 2217 número 2454 del Registro de Propiedad del año 2007, a nombre de MANCILLA LARA CHRISTIAN NESTOR EDMUNDO.

Revisados los Indices del Registro de Hipotecas y Gravámenes por un periodo de treinta años a la fecha 17 de Abril del año 2015, certifico que el(los) inmueble(s) referidos precedentemente tiene(n) en dicho período tres inscripciones vigente(s).

- 1.- NORMAS ESPECIALES: A fojas 3696 vta número 1716 del año 2006.
- 2.- SERVIDUMBRE: A fojas 4804 número 2469 del año 2006.
- 3.- HIPOTECA: A fojas 1775 número 1242 del año 2007 BANCO DE CHILE.



CERTIFICADO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES



Folio Nº:28667.-

Carátula Nº:553419.-

De (los) inmueble(s) ubicado(s) en la Comuna de MACHALI inscrito a fojas 2217 número 2454 del Registro de Propiedad del año 2007, a nombre de MANCILLA LARA CHRISTIAN NESTOR EDMUNDO

Revisados igualmente por un periodo de treinta años a la fecha 17 de Abril del año 2015 los Indices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones, certifico que el(los) inmueble(s) referidos precedentemente tiene(n) en dicho período dos inscripciones vigentes.

- 1.- PROHIBICION: A fojas 1642 número 1439 del año 2007 BANCO DE CHILE.
- 2.- EMBARGO: A fojas 570 número 1040 del año 2013 FISCO DE CHILE.



COPIA VIGENTE Conservador de Bienes Raíces de Rancagua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua certifica que la copia de la inscripción de fojas 2217 número 2454 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, adjunta al presente documento, está conforme con su original.-y aparece VIGENTE por no constar anotaciones marginales de transferencias ni cancelación, al día 17 de Abril de 2015.-

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.-

Gamero 446.-

Registro de Propiedad Fs 2217 Nº 2454-2007.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2

Carátula Nº 553419.- Código retiro 58fa2

CT





Embargo: T. Regional/Rol 20010-2011/7847 3451-/15-03-2013

Rancagua, dos de abril de dos mil siete.- Don

CHRISTIAN NESTOR EDMUNDO MANCILLA LARA,

PH1642-1439-07 E-570-1040-13

OMPRAVENTA

P 2454

(0489)

[ANCILLA

8

9

10

11

12

13

18

19

21

22

ARA

HRISTIAN

ESTOR

DMUNDO

EP: 3106 3696V-1716-06 804-2469-06 975-1242-07.16

cédula identidad 11.185.091-7, empresario, casado, con domicilio en Machalí, según escritura veintisiete de diciembre de dos mil seis, ante el Notario de Rancagua don Jaime Bernales Valenzuela, compró a Inmobiliaria Manquehue Sur Limitada, representada por Manquehue Desarrollos Limitada, ésta, a representada por don James Brackenridge Vásquez y por don Fabián Wulf Werner, todos con domicilio en Vitacura, en el precio de cuatro mil doscientas unidades de fomento (4.200 U.F.), como se indica, el Sitio Setenta del loteo residencial denominado El Polo I, etapa Maullin, ubicado en la comuna de Machali, y que deslinda: NORPONIENTE, en veintiseis metros con calle La Herradura; NORORIENTE, en veinticinco metros con deslinde nororiente del . SURPONIENTE. en veinticinco metros con sitio sesenta y nueve de la misma etapa; y SURORIENTE, en veintiseis metros con sitio diecinueve y con parte del sitio dieciocho, ambos de la misma etapa.- El título anterior de dominio corre inscrito a fojas dos mil setecientos cuarenta Y uno vuelta número seiscientos noventa y cuatro del Registro de Propiedad de dos mil seis.- Se acreditó certificado de deudas y contribuciones, rol de avalúo 520-7.- Requirió: Doña

1684 .

Ximena Gaete. - POY FE, L.

28

25

26

27

29